

Identificación de la acción			
ID de la acción:	1017		
Nombre de la acción:	Fondo de Mejoramiento Integral de Museos		
Descripción de la acción:	Este fondo busca contribuir en el fortalecimiento de los museos de Chile. En esesentido, el propósito del programa es que museos que no son administrados por el SNPC aumentan la calidad de los contenidos museales que producen, mediante el financiamiento de proyectos en equipamiento museográfico y la puesta en valor de colecciones.		
Componentes de la acción:	1. Financiamiento de equipamiento Museográfico. 2. Financiamiento de puesta en valor de Colecciones.		
Objetivos asociados a la acción:	7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
Público objetivo:	. Organizaciones		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	Museos públicos y privados, inscritos en el Registro de Museos de Chile, que son beneficiados por el FMIM que mejoran su equipamiento museográfico y puesta en valor de colecciones.		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	La meta del FMIM es beneficiar un total de 240 museos públicos y privados al año 2026, en promedio 40 por año, aportando financiamiento para proyectos en la línea de equipamiento museográfico y puesta en valor de colecciones.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Avance segundo semestre de 2023: La información corresponde a la convocatoria del FMIM año 2023, que se realizó con recursos provenientes de la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público. El totalde museos beneficiados en el año 2023 es de 45 instituciones; 28 de dependencia privaday 17 de dependencia pública (quedó fuera de Bases un proyecto de colecciones de dependencia pública). A la fecha el total de proyectos beneficiados por el FMIM es de 286, que corresponde a un total de 196 museos públicos y privados; cifra que a la fecha cumple parcialmente la meta prevista de 240 museos al año 2026.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	SE ELABORAN LOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA ENTIDADES BENEFICIARIAS Y SON ENVIADOS A JURÍDICA PARA SU REVISIÓN
Hito 2:	FIRMA DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL SERPAT Y LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
Hito 3:	TRASPASO DE RECURSOS ENTRE EL SERPAT Y LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$1.169.300.000
1° Medición (Junio 2023):	\$1.158.624.289
2° Medición (Diciembre 2023):	\$1.169.300.000
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

1. Porcentaje de proyectos de equipamiento museográfico adjudicados	
2023	
Meta de avance anual 2023	28
Avance a Junio 2023	28
Avance a Diciembre 2023	28
% Avance	100%
Comentario	
. Junio 2023: Total de proyectos adjudicados en esta categoría	

2. Porcentaje de proyectos de puesta en valor de colecciones adjudicados	
2023	
Meta de avance anual 2023	18
Avance a Junio 2023	18
Avance a Diciembre 2023	17
% Avance	94%
Comentario	
. Junio 2023: Total de proyectos adjudicados en esta categoría . Diciembre 2023: (quedó fuera de Bases un proyecto de colecciones de dependencia pública).	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>El programa incorpora la condición de género en su etapa de ejecución, abordando este enfoque de derechos mediante la capacitación a trabajadoras y trabajadores de museos en un porcentaje equitativo de participación. A partir del año 2023 quedará estipulado en las Bases del concurso un porcentaje de evaluación que mida la pertinencia de los proyectos en lo referente este enfoque (10%)</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>El FMIM tiene como objetivo promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural, ampliando las acciones de comunicación y difusión de las diversas identidades territoriales mediante acciones de puesta en valor, favoreciendo así la valoración de la diversidad patrimonial del país. A través de este fondo se ha financiado proyectos en todas las regiones del país.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
El FMIM tiene como objetivo promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural, ampliando las acciones de comunicación y difusión de las diversas identidades territoriales mediante acciones de puesta en valor que permiten conocer, comprender, visitar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional. Incrementando las acciones de articulación que fortalecen la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	El Fondo se desarrolla de acuerdo a lo planeado para el año

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
URL: https://www.museoschile.gob.cl/fondos/fondo-para-el-mejoramiento-integral-de-museos	
El link incluye las resoluciones del FMIM 2023 publicadas en la pagina de la SNM	